

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO ESTADO No. 038 Fecha: 07/03/2024 Página: 1						
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2007 00183	Sucesion	MARTIN ALONSO - RODRIGUEZ GUZMAN	SIN	Auto que ordena rehacer particion ea. Ordena rehacer partición - concede término de diez (10) días so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 510 ibídem	06/03/2024	
11001 31 10 017 2018 00673	Sucesion	dte. JESUS AMADEO SIERRA HERNANDEZ	SIN	Auto que ordena correr traslado ea. De la objección al trabajo de partición correr traslado a todos los interesados por el término legal de tres (3) días	06/03/2024	
11001 31 10 017 2019 00837	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	GILBERTO EDUARDO MENDOZA BARON Y OTRA	MONICA PORRAS CORREDOR	Auto que ordena correr traslado ea. Como quiera que de la contestación de la demanda de reconvencción se infiere unas excepciones de mérito, de conformidad con lo previsto en el Art. 391 del C.G.P., de las excepciones de mérito formuladas en la contestación, se corre traslado por el término de tres (3) días a la demandante, para los fines indicados en norma en comento	06/03/2024	
11001 31 10 017 2019 01139	Ordinario	FRANCY NATALY CUENCA BRAVO	CARLOS ANDRES AROCA GAVIRIA	Auto que ordena entregar depositos ea. Entregar a la señora FRANCY NATALY CUENCA BRAVO, previa identificación de la misma, los títulos judiciales consignados para el presente asunto y que se ncuentren en estado pendientes de pago	06/03/2024	
11001 31 10 017 2022 00211	Liquidacion Sociedad Conyugal	JUAN CARLOS NARANJO MENDOZA	MARIA DEL SOCORRO ALVINO TAPIERO	Auto que ordena correr traslado ea. Del trabajo de partición se ordena correr traslado a los interesados en este asunto, por el término legal de cinco (5) días	06/03/2024	
11001 31 10 017 2022 00761	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	ALEXANDER RODRIGUEZ BELTRAN	DIANA YISELA BOGOTA ALMANZA	Auto que ordena correr traslado ea. Agregar constancia de emplazamiento - Como quiera que de la contestación de la demanda se infiere unas excepciones de mérito, de conformidad con lo previsto en el Art. 391 del C.G.P., de las excepciones de mérito formuladas en la contestación, se corre traslado por el término de tres (3) días a la demandante, para los fines indicados en norma en comento.	06/03/2024	
11001 31 10 017 2023 00503	Ejecutivo - Minima Cuantia	ANDREA DEL PILAR BEJARANO TIRANO	LEONARDO PALACIOS ARRIETA	Auto que ordena correr traslado ea. Córrase traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada a la parte demandante, por el término de diez (10) días, de conformidad con lo normado por el numeral 1º del Art. 443 del C.G.P.	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00058	Ordinario	ROBERTO MURILLO	ANA MARIA CASTILLO POVEDA	Auto que admite demanda ea. Admite demanda	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00059	Verbal Sumario Alimentos	MARIA RUBIELA MUÑOZ IBAÑEZ	HECTOR MANUEL MARTINEZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea Inadmite y ordena subsanar	06/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2024 00063	Ejecutivo - Minima Cuantia	SONIA MARCELA HINESTROZA PEREZ	JUAN PABLO DIAZ DAZA	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y rodena subsanar	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00064	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	PILAR CLAVIJO MOLINA	ELKIN GARCIA GALINDO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00065	Ejecutivo - Minima Cuantia	ADRIANA GONZALEZ CACERES	JOSE IGNACIO ARIAS VARGAS	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00066	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	PAULA ANDREA VERGARA ROJAS	DANIEL MENDEZ MUÑOZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00069	Verbal Sumario	MAURICIO CIFUENTES PAVA	MARIA CAROLINA VILLEGAS RICAURTE	Auto que admite demanda ea. Admite demanda	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00074	Ejecutivo - Minima Cuantia	LAURA ALEJANDRA QUINTERO TRUJILLO	CARLOS ANDRES GARZON PARRADO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00075	Ejecutivo	MAURO DANILO -AMADO	JORGE ENRIQUE ZAMORA CASTILLO	Auto que admite demanda ea. Admite demanda	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00075	Ejecutivo	MAURO DANILO -AMADO	JORGE ENRIQUE ZAMORA CASTILLO	Auto que decreta medidas cautelares ea. Decreta medidas cautelares	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00080	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	CAROL ANDREA GUANUME SALINAS	JOSE LUIS TREJO MONTILLA	Auto que admite demanda ea. admite demanda	06/03/2024	
11001 31 10 017 2024 00119	Sin Tipo de Proceso	VILLA JAVIER BIENESTAR FAMILIAR	JERSON DAVID TORRES TORRES	. Auto Sustanciacion ea. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 321 del Código General del Proceso, se concede el término de tres (03) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, para que el recurrente amplíe los reparos que fundamentan la apelación presentada.- Una vez vencido el término anterior, ingrese el proceso al despacho para resolver de fondo	06/03/2024	
25307 89 10 001 2013 00044	Despachos Comisorios	AURA INES RIOS ALVERNIA	FRANKY ALBERTO MEJIA RUIZ	Auto que ordena entregar depositos ea. Por secretaria hágase entrega al señor FRANKY ALBERTO MEJÍA RUIZ, previa identificación del mismo, los títulos judiciales consignados para el presente asunto y que se encuentren en estado pendientes de pago.	06/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOOUE ROMERO
SECRETARIO